

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
Centro Nacional de Control de Energía****ING. ALFONSO MORCOS FLORES
Director General del
Centro Nacional de Control de Energía**

Estimados señores:

En relación con el informe ejecutivo y propuestas de mejora de Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), requerida conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria, ejercicio 2019", emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), nos es grato presentar en el apartado "A" el informe ejecutivo y en el apartado "B" las propuestas de mejora que se encuentran requisitadas en los formatos "23" de los Términos de Referencia antes mencionados.

Este informe es para uso exclusivo de la Administración de CENACE y de la SFP y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier comentario adicional que se requiera sobre el contenido de esta carta.



Gossler, S.C.
Leopardo Brizuela Arce
Contador Público Certificado

Ciudad de México,
Junio 11, 2020